

SE ORGANIZA EL NUEVO GABINETE

ACUERDO PRESIDENCIAL, Aprobado el 30 de Noviembre de 1893

Publicado en la Gaceta No. 90 del 2 de Diciembre de 1893

El Presidente de la República Con presencia de las renunciaciones que de los Ministerios de la Gobernación, Relaciones Exteriores y anexos, Guerra y Marina, Hacienda y Crédito Público, y Fomento han presentado los señores Dr. Don José Madriz, don Santiago Callejas, don Leonardo Lacayo y don José Dolores Gámez, respectivamente, acuerda:

1º. Admitirlas, rindiéndoles, á nombre de la República, las más expresivas gracias por sus importantes y buenos servicios que han prestado.

2º.- Organizar el nuevo Gabinete de la manera siguiente:

Ministro de la Gobernación Policía, Justicia y Negocios Eclesiásticos al señor Diputado Dr. don Francisco Baca hijo: Ministro de Relaciones Exteriores è Instrucción Pública al señor Dr. don José Madriz: Ministro de la Guerra y Marina al señor General don Anastasio J. Ortíz; Ministro de Hacienda y Crédito Público al Señor don Leonardo Lacayo; y Ministro de Fomento al señor don José Dolores Gámez.

Comuníquese – Managua, 30 de Noviembre de 1893 – **Zelaya** – El Subsecretario de la Guerra, encargado accidentalmente de la Cartera de la Gobernación – **Mayorga**.